



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de San Luis
 Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
 Departamento: Ciencias Básicas
 Área: Computación

(Programa del año 2020)
 (Programa en trámite de aprobación)
 (Presentado el 16/09/2020 18:28:26)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Computación II	CONTADOR PÚBLICO NACIONAL	01/90	2020	2° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
OLGUIN, JORGE RAUL	Prof. Responsable	P.Tit. Exc	40 Hs
GIMENO, PATRICIA BEATRIZ	Prof. Colaborador	SEC F EX	0 Hs
PAEZ, MONICA ALCIRA	Prof. Colaborador	SEC F EX	0 Hs
SAIBENE, MARIANA SILVIA	Prof. Colaborador	P.Adj Exc	40 Hs
FERNANDEZ, MARIA CELESTE	Responsable de Práctico	SEC F EX	0 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
Hs	2 Hs	4 Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
B - Teoria con prácticas de aula y laboratorio	2° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
22/09/2020	18/12/2020	13	96

IV - Fundamentación

Se pretende poner a disposición de los alumnos una serie de herramientas básicas que les provean conocimientos teórico-prácticos sobre las posibilidades que la informática brinda en el campo de las ciencias económicas, tanto para el desarrollo de su carrera universitaria como para el ejercicio de su profesión.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Que el estudiante adquiera conocimientos, destrezas y habilidades para desempeñarse como usuario competente de computadoras personales, fomentando la idea de autoaprendizaje continuo. Lograr que el estudiante utilice satisfactoriamente las herramientas básicas del área informática, para que pueda optimizar su aplicación en estudios posteriores y en el desempeño de su profesión.

VI - Contenidos

Unidad Temática N° 1. Informática (actualización)

Objetivos: Que el futuro profesional conozca las novedades existentes en el campo de la informática, tanto en los equipos como en los sistemas y paquetes de aplicación.

Desarrollo: Generalidades. Hardware. Software. Criterios de selección.

Tiempo y Forma de desarrollo: Seis horas. Seis horas de desarrollo teórico de los temas y la correspondiente evaluación.

Unidad Temática N° 2. Planilla de cálculo-avanzada

Objetivos: Que el futuro profesional conozca la utilización de las prestaciones avanzadas de la planilla de cálculo MS-Excel.

Desarrollo: Fórmulas y Funciones. Bases de datos. Tablas dinámicas. Gráficos dinámicos. Aplicaciones.

Tiempo y Forma de desarrollo: Treinta horas. Seis horas de desarrollo teórico de los temas y veinticuatro para la realización de prácticas en máquina y la correspondiente evaluación.

Unidad Temática N° 3. Introducción a las bases de datos

Objetivos: Introducir al futuro profesional en las bases de datos utilizando MS-Access por su amplia difusión y facilidad de uso y aprendizaje.

Desarrollo: Generalidades. Definiciones y conceptos. Creación de bases de datos. Manejo de datos. Consultas y formularios. Informes.

Tiempo y Forma de desarrollo: Treinta horas. Seis horas de desarrollo teórico de los temas y veinticuatro para la realización de prácticas en máquina y la correspondiente evaluación.

Unidad Temática N° 4. Aplicaciones contables e impositivas

Objetivo Específico:

Que el futuro profesional se familiarice con el empleo de software comercial de aplicaciones contables y de las aplicaciones impositivas para su posterior aprovechamiento en su actividad laboral, en relación de dependencia o ejercicio liberal.

Desarrollo:

Generalidades. Aplicativos AFIP. Software contable

Tiempo y Forma de desarrollo: Treinta horas. Seis horas de desarrollo teórico de los temas y veinticuatro horas para la realización de prácticas en máquina y la correspondiente evaluación.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Para las unidades temáticas 2 a 4 se han previsto actividades prácticas que los alumnos deberán desarrollar y que serán evaluadas individualmente. Además, deberán aprobar una actividad final integradora.

VIII - Regimen de Aprobación

Se pretende de los alumnos un papel activo en la construcción de sus aprendizajes, partiendo de sus propios conocimientos y profundizando a partir del material teórico y de los trabajos prácticos previstos.

El aprendizaje de cada alumno se evalúa en forma continua, por medio de evaluaciones periódicas de tipo cognitivo, trabajos en equipo, presentación y exposición en clase de trabajos elaborados por ellos mismos.

Sólo podrán acceder a este régimen los alumnos que cumplan con las condiciones que estipula el régimen de correlatividades para cursar la asignatura y que se encuentren debidamente inscriptos en este curso.

a) Condiciones para regularizar el curso:

Sólo podrán acceder a este régimen los estudiantes que cumplan con las condiciones que estipula el régimen de correlatividades para cursar la asignatura y que se encuentren inscriptos en este curso.

Condiciones para regularizar el curso:

a) Aprobación del 100% de las evaluaciones teórico/prácticas, con una calificación de al menos 6 (seis) puntos. Estas evaluaciones son de carácter individual. Todos los estudiantes podrán acceder a dos instancias de recuperación, una específica y otra global. La instancia global incluirá las evaluaciones no aprobadas

b) Aprobación de la evaluación final integradora, con calificación de al menos 7 (siete) puntos. Esta evaluación, de carácter individual o grupal, se realizará a través de la resolución de un trabajo de características similares a los contenidos desarrollados en clase. Son requisitos indispensables haber cumplido con tareas requeridas y la aprobación de cada una de las evaluaciones teórico/prácticas.

b) Régimen de Promoción sin examen final:

Sólo podrán acceder a este régimen los alumnos que cumplan con las condiciones requeridas para cursar y aprobar la asignatura que estipula el régimen de correlatividades vigentes en el plan de estudios de la carrera y se encuentren inscriptos en este curso.

Condiciones para promocionar la asignatura:

a) Aprobación del 100% de las evaluaciones prácticas, de carácter individual, con una calificación de al menos 8 (ocho) puntos, obtenida en la evaluación o primera instancia de recuperación.

b) Aprobación de la evaluación final integradora, con calificación de al menos 7 (siete) puntos. Esta evaluación, de carácter individual o grupal, se realizará a través de la resolución de un trabajo de características similares a los contenidos desarrollados en clase. Son requisitos indispensables haber cumplido con tareas requeridas y la aprobación de cada una de las evaluaciones teórico/prácticas.

Una vez aprobadas todas instancias de evaluación y el trabajo integrador, la nota final de la asignatura será el promedio de las máximas calificaciones obtenidas en cada instancia.

c) Régimen para Alumnos Libres:

Sólo podrán acceder a este régimen los alumnos que registraron su inscripción anual como alumno efectivo y aquellos que estén comprendidos en alguna de las siguientes opciones:

c) Los alumnos que se inscribieron en la asignatura como promocionales o regulares y no cumplieron con los requisitos estipulados en el programa.

d) Los alumnos no inscriptos para cursar, que cumplen con las correlativas requeridas para rendir la asignatura según el plan de estudios vigente.

e) Los alumnos que han regularizado la asignatura pero que no la rindieron en el plazo establecido.

Nota: También será de aplicación toda otra norma vigente para esta categoría de alumnos.

Características de las evaluaciones para alumnos libres:

- El examen versará sobre la totalidad del programa vigente y contemplará aspectos teóricos y prácticos.
- El examen constará de una instancia referida a los trabajos prácticos y que se evaluará previamente al desarrollo de los aspectos teóricos. Además, deberá aprobar un trabajo integrador.
- El alumno que pretenda rendir un examen libre deberá contactarse con el equipo docente de la asignatura quince días antes de la fecha de examen. Este requisito es indispensable para programar las actividades de evaluación prácticas y teóricas. Esto también permitirá acceder al curso específico diseñado para tal fin que se encuentra en la plataforma virtual del sitio web de la FICA-FCEJyS. De esta manera se accederá al material de estudio, a las consignas del trabajo y a la vez, podrá realizar consultas con los docentes de la asignatura.

IX - Bibliografía Básica

[1] - Apuntes y guías de estudio del Área de Computación sobre las diversas unidades temáticas.

[2] - Manuales y publicaciones sobre los paquetes de aplicación utilizados.

[3] - Gómez Gutiérrez, Juan Antonio. "Excel 2013 Avanzado". Editorial Ra-Ma. España. ISBN 9788499645186

[4] - Peña, Rosario. "Access 2013 Manual práctico para todos". Editorial Altaria, España. ISBN 9788494062124

X - Bibliografía Complementaria

[1] - Robinson, R. (2009) "Windows 7. Guía de bolsillo v. 1.0"

XI - Resumen de Objetivos

Este curso tiene por objetivos que los alumnos actualicen y profundicen sus conocimientos en las prestaciones y potencialidades de las planillas de cálculo, la utilización de bases de datos y los conceptos de sistemas de información.

XII - Resumen del Programa

Unidad Temática N° 1 Informática (actualización)

Unidad Temática N° 2 Planilla de cálculo avanzada

Unidad Temática N° 3 Introducción a las bases de datos

Unidad Temática N° 4. Aplicaciones contables e impositivas

XIII - Imprevistos

Cuando por razones extraordinarias no se puedan desarrollar clases presenciales se prevé la posibilidad de realizar encuentros virtuales con los estudiantes y disponer el acceso al material de clase mediante una plataforma digital de Google Classroom. No obstante, al final del cuatrimestre se llevarán a cabo de manera presencial el Recuperatorio Global y la presentación del Trabajo Final Integrador. Estas evaluaciones se realizarán en el Aula de Computación (Aula 20) y se organizarán grupos en función de la cantidad de estudiantes, respetando las disposiciones de la Universidad. Se estima que el número de inscriptos

será alrededor de veinte (20) y que los encuentros presenciales serán aproximadamente tres (3).

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	